

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARRRANCOOIL.S.A

En la Parroquia de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los 04 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas de la mañana, en la calle Primera S/N y Angulo Ramirez, de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CARRRANCOOIL.S.A, con la presencia de los siguientes accionistas: i) Guido Ramiro Carranco Obando propietario de 999 acciones; y, ii) Miguel Angel Malán Almeida propietario de una acción. Dado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América. Dividido en mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ella.

Actúa como Presidente de la Junta, Guido Ramiro Carranco Obando y como Secretario Miguel Angel Malán Almeida, en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan, de forma unánime, conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

1) Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra Guido Ramiro Carranco Obando, quien solicita al señor Secretario de esta reunión que de lectura de los informes de administración y comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban los informes en su totalidad, con la abstención de Miguel Malán, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra Miguel Malán quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos. Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio 2015, los accionistas aprueban por unanimidad con la abstención de Miguel Malán, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra Miguel Malán, quien luego de hacer una breve explicación sobre los resultados de las cuentas de la compañía, propone que una vez determinados los valores por impuesto a la renta, asignación de valores para la cuenta de reserva legal de acuerdo con la Ley, la utilidad neta del ejercicio sea invertida en compra de equipos. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción que antecede.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas am , el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas treinta.



ING. MIGUEL ANGEL MALÁN
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



TECG. GUIDO RAMIRO CARRANCO
PRESIDENTE